

San Jacinto, 07 de Diciembre del 2020

RESOLUCION

Nº 264/20

ACTA Nº 25/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo donde se trata el combustible que se utiliza constantemente para toda la maquinaria.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta para cortadoras de césped, tractores y otros vehículos que a veces si no está la camioneta del Municipio se utilizan para ir a Canelones como mensajería, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 6.000,00 para el combustible para maquinaria.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 5.950,00 en Petrobras San Jacinto.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Rubén y Lucía
Pulsó y
CONCEJAL

Nicolás
NICOLÁS CABRELA
CONCEJAL


Cristian Ferraro
ALCALDE